



PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BÁSICAS
Ministerio de Educación y Cultura - Universidad de la República

Acta 21/20. El 26 de agosto de 2020 a las 15 hs. se realiza de forma virtual una sesión ordinaria de la Comisión Directiva del PEDECIBA.

Presentes: **Dirección:** Dr. David González, Dra. Estela Castillo; **Universidad de la República:** Dra. Erna Frins, Dr. Marcelo Barreiro; **MEC:** Dra. Rosario Durán; **Área Biología:** Dra. Adriana Delfraro; **Área Física:** Dr. Gonzalo Tancredi; **Área Geociencias:** Dra. Natalia Venturini; **Área Informática:** Dr. Javier Baliosian; **Área Matemática:** Dr. Martín Reiris; **Área Química:** Dr. Ricardo Faccio; **Maestría en Bioinformática:** Álvaro Martín; **Investigadores:** Dr. Juan Carlos Valle Lisboa; **Estudiantes:** Lic. Florencia Tomasina, Mag. Santiago Chávez.

Ausentes: **MEC:** Dr. José Sotelo Silveira, **IIBCE:** Dra. Silvia Olivera.

I. Consideración del acta de la sesión ordinaria del 12 de agosto de 2020.

Resolución: Se aprueba.

(8 de 8)

II. Asuntos entrados con proyecto de resolución.

1. Área Geociencias: Culminación de estudios de Maestría del estudiante Eduardo Antonio VÁSQUEZ DOLANDE.

Resolución: El estudiante cumplió con los requisitos del Plan de estudios por lo que está en condiciones de tramitar el título.

(8 de 8)

2. Área Física: Ingreso de los siguientes estudiantes a la Maestría en Física:

Marcos Sebastián MAZINI ALVAREZ
Juan Tomás URRUZOLA ABDALA

Resolución: Homologar lo resuelto por el CCA y aprobar el ingreso de los estudiantes a la Maestría en Física.

(8 de 8)

3. Área Biología: Ingreso de Rodrigo ARCE RAMA como estudiante de Posgrado.

Resolución: Homologar lo resuelto por el CCA y aprobar el ingreso del estudiante al Posgrado.

(8 de 8)

4. Área Biología: Integración de Tribunal para Defensa de Tesis de Doctorado.

Resolución: De acuerdo con lo propuesto por el Consejo Científico del Área, aprobar la conformación del siguiente tribunal para defensa de tesis de Doctorado:

- para la estudiante Tamara FERNÁNDEZ CALERO (Directora de tesis: Dr. Mónica Marín):
Dr. Alfonso Cayota (Presidente), Dres. Pablo Smircich y Uriel Koziol (Vocales).

(8 de 8)

5. Área Biología: Culminación de estudios de los siguientes estudiantes:

- **Maestría**

Verónica Hilda SOSA FERNANDEZ

- **Doctorado**

María Ximena LÓPEZ HILL

María Noelia KANDRATAVICIUS MARTÍNEZ

Resolución: Las estudiantes cumplieron con los requisitos de los respectivos planes de estudios por lo que están en condiciones de tramitar el título.

(8 de 8)

6. Área Química: Ingreso de Fiamma PEQUEÑO ACOSTA como estudiante de Posgrado.

Resolución: Homologar lo resuelto por el CCA y aprobar el ingreso de la estudiante al Posgrado.

(8 de 8)

7. Área Química: Defensa oral para el pasaje a estudios de Doctorado de la estudiante Luciana PEREIRA MORA.

Resolución: Homologar lo resuelto por el CCA y aprobar el pasaje de la estudiante al Doctorado.

(8 de 8)

8. Área Química: Culminación de estudios de Doctorado de Ma. Paula ENCISO DELEÓN y Lucía MININI RIVAS.

Resolución: Las estudiantes cumplieron con los requisitos del Plan de estudios por lo que está en condiciones de tramitar el título.

(8 de 8)

9. Área Química: Desvinculación de la estudiante de Posgrado Tania Gabriela PARDO FEDERICO con motivo de haberse radicado en el exterior.

Resolución: Homologar lo resuelto por el CCA y aprobar la desvinculación de la estudiante.

(8 de 8)

10. Área Química: Renuncia de la estudiante de Posgrado Karolina SOCA ROSAS ya que por motivos laborales no podrá continuar con sus estudios.

Resolución: Homologar lo resuelto por el CCA y aprobar la desvinculación de la estudiante.

(8 de 8)

11. Área Informática: Desvinculación del estudiante de Doctorado Martín Alejandro VARELA UBILLOS por motivos personales.

Resolución: Homologar lo resuelto por el CCA y aprobar la desvinculación del estudiante.

(8 de 8)

12. Área Química: Asistentes de investigación en el marco de contratos de Técnicos Nacionales.

Resolución: A) Homologar lo resuelto por el Consejo Científico y aprobar la contratación de Tiago TASSANO como asistente de investigación, con un sueldo nominal mensual de \$16.211 (pesos uruguayos dieciséis mil doscientos once), con una carga horaria de 20 horas semanales, por un período de tres meses a partir del 1° de setiembre de 2020. La remuneración prevista recibirá los incrementos salariales que establezca el Consejo de Salarios para el Sector Educación Grupo N° 16 subgrupo N° 02.

B) Homologar lo resuelto por el Consejo Científico y aprobar la contratación de Natalia PRIETO como asistente de investigación, con un sueldo nominal mensual de \$7.850 (pesos uruguayos siete mil ochocientos cincuenta), con una carga horaria de 10 horas semanales, por un período de tres meses a partir del 1° de setiembre de 2020. La remuneración prevista recibirá los incrementos salariales que establezca el Consejo de Salarios para el Sector Educación Grupo N° 16 subgrupo N° 02.

C) Homologar lo resuelto por el Consejo Científico y aprobar la contratación de Rossannie GUASAMUCARE como asistente de investigación, con un sueldo nominal mensual de \$7.850 (pesos uruguayos siete mil ochocientos cincuenta), con una carga horaria de 10 horas semanales, por un período de tres meses a partir del 1° de setiembre de 2020. La remuneración prevista recibirá los incrementos salariales que establezca el Consejo de Salarios para el Sector Educación Grupo N° 16 subgrupo N° 02.

D) Homologar lo resuelto por el Consejo Científico y aprobar la contratación de Evangelina PASSARINO como asistente de investigación, con un sueldo nominal mensual de \$7.850 (pesos uruguayos siete mil ochocientos cincuenta), con una carga horaria de 10 horas semanales, por un período de tres meses a partir del 1° de setiembre de 2020. La remuneración prevista recibirá los incrementos salariales que establezca el Consejo de Salarios para el Sector Educación Grupo N° 16 subgrupo N° 02.

(8 de 8)

13. Área Informática: El Área informa que con fecha 31/01/2015 finalizó la licencia en los estudios de Maestría otorgada al estudiante Federico GÓMEZ FROIS con fecha 12/11/2014 por el período comprendido del 01/08/2014 al 31/01/2015.

Resolución: Tomar conocimiento y actualizar el estatus del estudiante como activo.

(8 de 8)

14. Área Informática: Ingreso de Leonardo Andrés ALBERRO ZIMMERMANN como estudiante de Maestría.

Resolución: Homologar lo resuelto por el CCA y aprobar el ingreso del estudiante a la Maestría.

(8 de 8)

Ingresan a sala los Dres. Martín Reiris y Juan Carlos Valle Lisboa.

III. Previos

1. Asunto Informática.

Resolución:

1. Para proceder a la ratificación o rectificación de lo informado en el memo 112/19 con fecha 11/11/2019 de parte del Dr. Gustavo Betarte como coordinador del Área Informática y con la finalidad de tomar una resolución evacuando cualquier duda que hubiese podido surgir al respecto se resuelve:

a. Requerir al Coordinador Alternativo en funciones en 2019 (Dr. Pablo Ezzatti) que, en consulta con integrantes del CCA de la época que participaron de la discusión, relate lo acontecido y ratifique o rectifique si lo afirmado por el Dr. Betarte en el memo 112/19 con fecha 11/11/2019 enviado a la Comisión Directiva (adjunto) donde se solicita la conformación de un comité de ética para estudiar la situación de algunas tesis del área refleja lo discutido y resuelto en forma oral por el CCA del Área.

b. Se le solicita al Dr. Ezzatti que excluya de la consulta a los directamente involucrados: Dres. Betarte y Robledo.

2. Hacer llegar al CCA actual esta resolución para su conocimiento.

(9 de 9)

IV. Asuntos informados por comisiones

V. Asuntos entrados

- 1. Área Química:** Postulación al “Llamado a la promoción de actividades en todo el territorio”.

Tipo: Modalidad II
Actividad: Pasantía de investigación en el Departamento de Química del Litoral
Sede: CENUR Litoral Norte
Estudiante: Guillermo Bragunde Martínez
Tutores: Dres. Andrés González Ritzel y Carmen Rossini
Fecha: 2 al 6 de agosto

Resolución: Se aprueba.

(9 de 9)

- 2. Área Biología:** Postulaciones al “Llamado a la promoción de actividades en todo el territorio”.

Tipo: Modalidad II
Actividad: Actividades diversas en laboratorio y trabajo de campo
Sede: CURE Rocha
Estudiante: Lía Sampognaro
Tutor: Dr. Danilo Calliari
Fecha: Actividades realizadas en el correr del año 2020

Resolución: Se aprueba.

(9 de 9)

VI. Asuntos varios

- 1.** Disponible de caja.

Resolución: Se toma conocimiento.

(9 de 9)

- 2.** Presupuesto quinquenal.

Resolución: Se toma conocimiento. Se enviará a las áreas el documento presentado en sala.

Se retira de sala el Dr. Álvaro Martín.

VII. Planteamiento de los integrantes de la Comisión Directiva

VIII. Alcance

- 1.** Presupuesto Central 2020: Propuesta presentada por la Dirección (Adj.).

Resolución: Se aprueba.

(9 de 9)

ITEM	SALDO 2019-
ACTIVIDADES INTERDISCIPLINARIAS	\$ 92.490
APOYO A TESIS	\$ 4.959.768
ADICIONAL APOYO A TESIS	\$ 0
GASTOS OPERATIVOS	\$ 187.664
INICIATIVAS ACADEMICAS (MOVILIDAD)	\$ 200.194
VARIOS IMPREVISTOS	\$ 2.365.244
SOCIEDADES Y ASOCIACIONES	\$ 60.556
DIFUSION	\$ 798.352
POSDOC (URUGUAY RETIENE)	\$ 188.458
PREMIOS RCB	\$ 86.252
ALICUOTA POSDOCTORAL	\$ 120.002
MEMBRESIAS ICGB	\$ 0
MAESTRIA NANOTEC	\$ 150.000
IFUM	\$ 14.849
LIEC - FISICA	\$ 88.650
CONVENIOS INT. AREAS	
MAESTRIA EN BIOINFORMATICA	\$ 344.650
PROYECTOS ANEP	\$ 0
ADMIN	
UVITT	\$ 0
POSDOC	\$ 0
LLAMADO A EQUIPOS	\$ 53.299
TOTAL	\$ 9.710.428

Saldo 2019	\$ 9.710.428
Presupuesto 2020	\$ 26.604.683
ACTIVIDADES INTERDISCIPLINARIAS	\$ 92.490
APOYO A TESIS	\$ 8.840.000
ADICIONAL APOYO A TESIS	\$ 4.800.000
GASTOS OPERATIVOS	\$ 1.500.000
INICIATIVAS ACADEMICAS (MOVILIDAD)	\$ 200.194
VARIOS IMPREVISTOS	\$ 1.002.577
SOCIEDADES Y ASOCIACIONES	\$ 60.556
DIFUSION	\$ 0
POSDOC (URUGUAY RETIENE)	\$ 0
PREMIOS RCB	\$ 0
ALICUOTA POSDOCTORAL	\$ 100.000
MEMBRESIAS ICGB	\$ 15.000
MAESTRIA NANOTEC	\$ 150.000
IFUM	\$ 114.849
LIEC - FISICA	\$ 188.650
CONVENIOS INT. AREAS	\$ 400.000
MAESTRIA EN BIOINFORMATICA	\$ 594.650
PROYECTOS ANEP	\$ 0
ADMIN	\$ 7.272.693
UVITT	\$ 1.642.175
POSDOC	\$ 6.401.277
LLAMADO A EQUIPOS	\$ 2.940.000
TOTAL	\$ 0

Presupuesto	\$ 68.000.000
Biología	\$ 12.925.046
Física	\$ 6.943.700
Geociencias	\$ 4.616.897
Informática	\$ 3.401.801
Matemática	\$ 3.799.446
Química	\$ 9.708.426
Central	\$ 26.604.683
	\$ 68.000.000